



FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

Durango, Dgo. 17 de Mayo de 2012

Reunión de la Junta de Honor de la FCARM, para la constitución de la comisión Electoral del año 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 50 inciso "g" de los Estatutos vigentes de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. en el que se estipula que la junta de Honor y Justicia se constituirá en Comisión Electoral, durante la primera asamblea nacional correspondiente a los años pares, e integrará y lanzará la Convocatoria para las elecciones del Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la FCARM para el respectivo bienio.

Atendiendo a este ordenamiento, con esta fecha y en el marco de la XCI Asamblea Nacional de la FCARM, que se celebra en la ciudad de Durango, Dgo. queda instalada la Comisión Electoral para el proceso de elecciones del Bienio 2012-2014, y se integra, como indica el Artículo 49 de nuestros Estatutos, por tres Expresidentes Nacionales y un representante electo por cada una de las Regiones de FCARM, en donde los tres primeros ocupan los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y los demás tiene el cargo de Vocales, uno por cada región.

Firmas Comisión Electoral

Arq. Fernando Margain Santos
Presidente

Arq. Cesar Flores Garza
Vicepresidente

Region 4

Arq. Luis Fernando Fajardo Eraña

Vocales

Región 5

Arq. Pedro Ureña Moctezuma

Region 6

Arq. Guillermo Martin Marrúto Ruiz

Región 7

Arq. Flavio Alberto Montoya Ruelas



Durango, Dgo. 18 de Mayo de 2012

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo IX (de las elecciones), Artículos 51, 52, 53,54 y 55 así mismo al Capítulo VIII (de la junta de honor y justicia), Artículo 50 inciso "g" y el Artículo 23 inciso "a" de los Estatutos vigentes de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C. Emite la presente Convocatoria para la elección del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM para el ejercicio 2012-2014.

Requisitos

- 1.- Ser Expresidente de un Colegio miembro de la FCARM y no desempeñar cargo público desde el momento de su registro y durante su gestión en caso de ser electo, así mismo no formar parte del Consejo Ejecutivo Nacional de FCARM en el momento de solicitar su registro como candidato y durante todo el proceso de elección y en caso de ostentarlo presentar su renuncia aceptada.
- 2.- Ser propuesto por escrito por su Colegio, quien deberá estar al corriente de sus obligaciones con la FCARM y tener un mínimo de 3 años de membresía.
- 3.- Solicitud por escrito, para participar en el proceso de elección como candidato, aceptando ajustarse a lo dispuesto por la Comisión Electoral.
- 4.- Documentación que acredite su personalidad.
Acta de Nacimiento
Cedula Profesional
- 5.- Curriculum vitae, indicando en detalle su formación Académica, Profesional, Gremial y cualquier otra.
- 6.- Programa general de trabajo.

La Entrega de la papelería para el registro de las candidaturas será el viernes 29 de junio de las 10:00 a las 14:00 hrs. en la oficina de la FCARM en la calle Yucatán 189-201 Tizapan San Angel México DF , número 55 5504081 en la Ciudad de México. Esta documentación será dirigida a la comisión electoral la cual dispondrá de 5 días calendario para emitir su dictamen correspondiente, la cual se hará del conocimiento del interesado y del residente del CEN para su difusión.



FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

Fecha de la Elección

La elección se llevará a cabo el 23 de Noviembre, en el marco de XCII Asamblea Nacional y XXIX Congreso Nacional de la FCARM que se celebrará en la ciudad de Guanajuato, Gto. de acuerdo al orden del día de estos eventos.

Identificación de candidatos.

Una vez concluido el plazo fijado para el registro de candidatos y el periodo para que la Comisión Electoral emita sus dictámenes, que es a más tardar el día jueves 4 de julio del 2012. La Comisión Electoral hará del conocimiento de todos los miembros de la FCARM la lista de los candidatos registrados que serán los únicos por los que se podrá votar.

El Padrón Electoral.

La Comisión Electoral tiene a su cargo la integración del Padrón Electoral, como lo dispone el Artículo 50 inciso "h" de nuestros Estatutos y se formara por los Colegios integrantes de la FCARM que se encuentren al corriente de sus obligaciones.

La Comisión Electoral recibirá del Secretario General y del secretario de Finanzas de la FECARM el Padrón Electoral certificado que los votantes se encuentren en plenitud de derechos. El Padrón será entregado a la comisión electoral 24 horas antes de la elección. Este padrón será difundido por instrucciones de la Comisión electoral entre todos los miembros de la FCARM.

Cédula de votación y procedimiento para sufragar.

El día 23 de noviembre del 2012 a la hora que dispongan la asamblea de la FCARM, cada uno de los electores recabará de la comisión electoral la cédula de votación individual y una vez hecho el sufragio depositará personalmente su cédula en la urna que se ubicará a la vista de toda la asamblea. Cabe mencionar que sólo serán válidos los votos por los candidatos registrados y nunca serán válidos los sufragios por candidatos ausentes en este evento. A este acto se permitirá la asistencia de todos los participantes en la asamblea, quienes deberán respetar los ordenamientos de la Comisión Electoral. Para lo anterior, el Colegio anfitrión deberá prever de espacio adecuado, así como contar con la presencia de un notario público que de fe del proceso y su resultado.

Carta poder para sufragar.

En caso de fuerza mayor un elector podrá apoderar ante Notario a otro arquitecto miembro de su propio Colegio para que sufrague en su ausencia.

Este poder será estrictamente por escrito, a satisfacción de la Comisión Electoral y nunca a un apoderado podrá sufragar por más de un ausente.

Mensaje de los candidatos.

Justamente antes de entregar las boleta para sufragar, cada uno de los candidatos dispondrá de un tiempo del 15 minutos máximo, para presentar su mensaje a los presentes. El orden de presentación puede ser el mismo en el que presentaron su registro de candidatura o el que designe la Comisión Electoral.

Resultados de la votación.

Terminada la votación, la Comisión Electoral efectuará inmediatamente el cómputo de los votos emitidos y levantará el acta de escrutinio en que hará constar el resultado de la elección, comunicando inmediatamente el resultado a la asamblea y por escrito al candidato electo.

El Notario presente en este acto certificará el acta de este proceso.

Imprevistos.

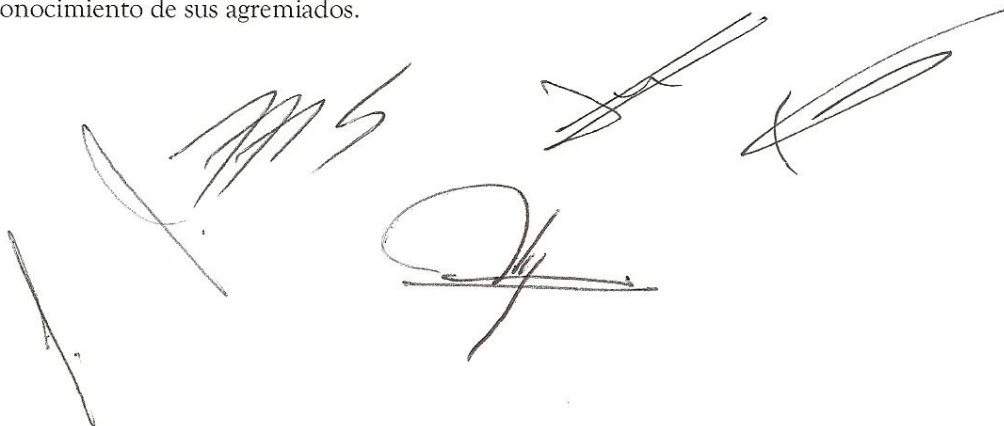
Cualquier situación no prevista en esta convocatoria o en la normatividad de la misma será resuelta por la Comisión Electoral, quién para sus decisiones acepta que su presidente tiene voto de calidad. Las decisiones de la Comisión Electoral deberán acatarse disciplinadamente por la asamblea.

Toma de posesión.

El presidente electo tomará protesta y ocupará su cargo este mismo día 23 de noviembre del 2012 en el marco de la XCII Asamblea Nacional y XXIX Congreso Nacional de la FCARM que se celebrará en la ciudad de Guanajuato. De acuerdo al orden del día de estos eventos. Este mismo día, el nuevo presidente de la FCARM se reunirá con el nuevo Ex presidente de la FCARM y acordarán el o los días de la entrega física de la administración y bienes de la FCARM, dicha entrega no deberá ser posterior al 19 de diciembre del 2012.

Difusión de este documento.

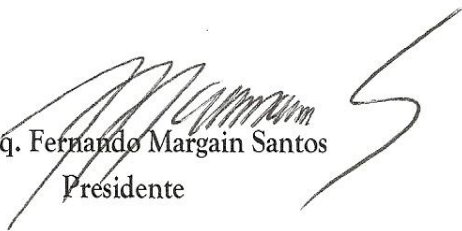
La presente convocatoria se presenta a la Asamblea Nacional de la FCARM el día 18 de mayo del 2012 en el marco de la CXI Asamblea Nacional de la FCARM, que se celebra en la ciudad de Durango, Dgo. Y se solicita respetuosamente al presidente de la FCARM, Arq. Adrián Alfonso Palafox García, girar sus instrucciones para que este documento se transmita a todos los Colegios de Arquitectos miembros de la FCARM para que ellos a la vez lo hagan del conocimiento de sus agremiados.






FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

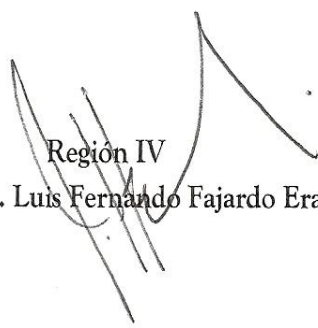
Firmas Comisión Electoral



Arq. Fernando Margain Santos
Presidente



Arq. César Javier Flores Garza
Vicepresidente

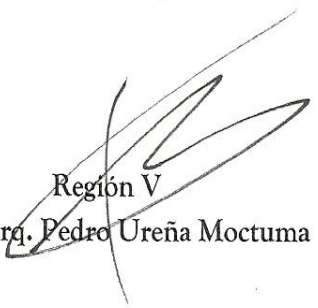


Región IV
Arq. Luis Fernando Fajardo Eraña

Vocales



Región VII
Arq. Flavio Alberto Montoya Ruelas



Región V
Arq. Pedro Ureña Moctuma



Región VI
Arq. Guillermo Martin Marrufo Ruiz